

*Acuerdo de 9 de abril, nombrando Contador de Hacienda de la Tesorería Gral. al señor don Roman Ortega.*

### EL GOBIERNO:

Habiendo pasado el término durante el cual pueden los Ministros de la Tesorería Gral. separarse con licencia de sus respectivos destinos, según lo establece el acuerdo de 9 de enero de 1862; i considerando: que el señor don Lucas Medina, Contador de Hacienda, ha incurrido en este caso, i que la persona que dejó en su lugar tiene que hacerse cargo de la Administración de tabaco del distrito de Managua; en uso de sus facultades.

### ACUERDA:

1º Nómbrase Contador de Hacienda de la Tesorería Gral. al señor don Roman Ortega.

2º Comuníquese—Granada, abril 9 de 1867 —Guzman—

---